

**RESOLUCIÓN 116/2023 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2023 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA CORPORACION EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS**

**PUESTO DE TRABAJO: ADMINISTRATIVO/A**

**SISTEMA: CONCURSO**

Al objeto de dar cumplimiento en la base 3.4.1 de las Bases de la convocatoria pública para la cobertura de un puesto de trabajo de **Administrativo/a** en el marco del proceso de reducción de la temporalidad del empleo de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU, mediante el sistema de concurso, publicada en el DOE número 245 de 23 de diciembre de 2022 por Resolución dictada por la Dirección General de la Empresa Pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales el 14 de diciembre de 2022, se ha aprobado la siguiente relación provisional de admitidos/as y excluidos/as.

Se señala un plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la publicación, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones o subsanaciones de defectos, por escrito, que estimen procedentes a través del correo electrónico: [convocatorias@canalextremadura.es](mailto:convocatorias@canalextremadura.es). Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

<b>ADMITIDOS</b>		
<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>
CARVAJAL	CACERES	ALEJANDRA
JIMENEZ	DIAZ	ANA MARIA
MALPICA	NOGALES	JOSE MARIA

En Mérida a la fecha de la firma digital

**Fdo: Dámaso Castellote Caballero**  
**Director General**